

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE MARZO DE 2012

El Pleno del pasado mes de febrero, aprobó una moción presentada por Chunta Aragonesista en el sentido de rechazar al Real Decreto de reforma laboral aprobado por el Consejo de Ministros el 10 de febrero de 2012 que fue convalidado por el Congreso con fecha 8 de marzo, por entender que abarata y facilita el despido, afecta gravemente al modelo de negociación colectiva y restringe los derechos colectivos de los trabajadores aumentando el poder discrecional de los empresarios. Además el Ayuntamiento se comprometió a no aplicar el contenido de dicha reforma en la plantilla municipal ni a los trabajadores del resto de entidades y organismos autónomos municipales y a no utilizar los servicios de las agencias de colocación privadas y ETTs.

Esta reforma laboral perpetrada por el Gobierno de Mariano Rajoy constituye la mayor agresión a los derechos de los trabajadores y trabajadoras desde la reinstauración de la democracia y un retroceso de décadas en las conquistas sociales.

Así, entre otras cuestiones, se abarata el despido, reduciendo la indemnización por despido improcedente de 45 a 33 días por año y a 20 días con la simple alegación de una caída de ventas o ingresos, se amplían las causas objetivas por las que las empresas pueden despedir a los trabajadores, los empresarios podrán descolgarse de los convenios y modificar las condiciones laborales, se suprime la aprobación administrativa de los expedientes de regulación de empleo, la prórroga máxima de los convenios colectivos vencidos será de dos años, las empresas de trabajo temporal podrán operar como agencias de colocación...

Además, esta reforma no servirá para solucionar el problema del desempleo, sino todo lo contrario, y agravará la precariedad de las condiciones laborales, lo cual ha llevado a los sindicatos UGT y CCOO a convocar una jornada de huelga general para manifestar el más profundo rechazo a estas medidas, impuestas unilateralmente por el Gobierno del Sr Rajoy.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en la línea de la moción aprobada en su última sesión, rechaza la reforma laboral y se suma a la convocatoria de huelga general, convocada por los sindicatos mayoritarios para el próximo 29 de marzo.

